

A DADES DE LA PERSONA SOL·LICITANT / DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

COGNOMS / APELLIDOS Maldonado Alvarez	NOM / NOMBRE Rodolfo	NIF 19789328J
COM A / EN CALIDAD DE		

**B DADES A EFECTES DE NOTIFICACIÓ (emleneu només si no coincidix amb el domicili de la fundació)
DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN (rellenar sólo cuando no coincida con el domicilio de la fundación)**

DOMICILI (CARRER/PLAÇA, NÚMERO I PORTA) / DOMICILIO (CALLE/PLAZA, NÚMERO Y PUERTA) C. Jerónimo Muñoz, 30		CP 46007
LOCALITAT / LOCALIDAD Valencia	PROVÍNCIA / PROVINCIA Valencia	TELÈFON / TELÉFONO 963852221
CORREU ELECTRÒNIC / CORREO ELECTRÓNICO		

C DADES DE LA FUNDACIÓ / DATOS DE LA FUNDACIÓN

DENOMINACIÓ / DENOMINACIÓN FUNDACION FESORD, C.V.	NUM. INSCRIPCIÓ EN EL REGISTRE Nº INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO 320(V)
DOMICILI (CARRER/PLAÇA, NÚMERO I PORTA) / DOMICILIO (CALLE/PLAZA, NÚMERO Y PUERTA) C. Jerónimo Muñoz, 30	CP 46007
LOCALITAT / LOCALIDAD Valencia	PROVÍNCIA / PROVINCIA Valencia
TELÈFON / TELÉFONO 963852221	

D EXPOSICIÓ / EXPOSICIÓN

Que als efectes previstos en l'art. 21 de la Llei 8/1998, de 9 de desembre, de la Generalitat, de Fundacions de la Comunitat Valenciana (DOGV núm. 3391, d'11/12/98), i el Reial Decret 1491/2011, de 24 d'octubre, pel qual s'aproven les normes d'adaptació del Pla General de Comptabilitat a les entitats sense fins de lucre i el model de pla d'actuació de les entitats sense fins de lucre (BOE núm. 283, de 24/11/11), adjunta la següent documentació:

Que a los efectos previstos en el art. 21 de la Ley 8/1998, de 9 de diciembre, de la Generalitat, de Fundaciones de la Comunitat Valenciana (DOGV nº 3391, de 11/12/98), y el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos (BOE nº 283, de 24/11/11), acompaña la siguiente documentación:

E DOCUMENTACIÓ APORTADA / DOCUMENTACIÓN APORTADA


- Certificat de l'acta de la reunió del Patronat on s'aproven els comptes anuals o el pla d'actuació i la seua memòria explicativa.
Certificado del acta de la reunión del Patronato en que se aprobaron las cuentas anuales o plan de actuación y su memoria explicativa.
- Comptes anuals any:
(detalleu la documentació presentada)
Cuentas anuales año:
(detallar la documentación presentada)
- Pla d'actuació i memòria explicativa any _____
Plan de actuación y memoria explicativa año _____
- Auditoria (si és el cas)
Auditoría (en su caso)

F SOL·LICITUD / SOLICITUD

Se sol·licita el depòsit de la documentació econòmica presentada.
Se solicita el depósito de la documentación económica presentada.

Valencia, 27 d Junio de 2016

La persona sol·licitant / La persona solicitante

Firma: 
Rodolfo Maldonado Alvarez

Les dades de caràcter personal que conté l'imprès podran ser inclosos en un fitxer per al seu tractament per este òrgan administratiu, com a titular responsable del fitxer, fent ús de les funcions pròpies que té atribuïdes i en l'àmbit de les seues competències. Així mateix, se l'informa de la possibilitat d'exercir els drets d'accés, rectificació, cancel·lació i oposició, tot això de conformitat amb el que disposa l'art. 5 de la Llei Orgànica 15/1999, de Protecció de Dades de Caràcter Personal (BOE núm. 298, de 14/12/99).

Los datos de carácter personal contenidos en el impreso podrán ser incluidos en un fichero para su tratamiento por este órgano administrativo, como titular responsable del fichero, en el uso de las funciones propias que tiene atribuidas y en el ámbito de sus competencias. Asimismo, se le informa de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal (BOE nº 298, de 14/12/99).

REGISTRE D'ENTRADA
REGISTRO DE ENTRADA

GENERALITAT VALENCIANA
PROP. CASO TORRE
C/ Cestari Toboñas, 77 - 46018 VALENCIA
REGISTRE GENERAL

Data 27 JUNY 2016

ENTRADA NÚM
HORA

DATA D'ENTRADA EN L'ÒRGAN COMPETENT
FECHA ENTRADA EN ÓRGANO COMPETENTE

(2/2) EXEMPLAR PER A LA PERSONA INTERESSADA / EJEMPLAR PARA LA PERSONA INTERESADA

CHAP - IAC

DIM-44

IA - 10015 - 01 - E



Doña Amparo Minguet Soto, provista de DNI 24335747-E, actuando en calidad de Secretaria de la Fundación Fesord de la Comunitat Valenciana para la Integración y la Supresión de Barreras de Comunicación, FUNDACIÓN FESORD CV, con domicilio social en Valencia – 46007, C/ Jerónimo Muñoz nº 30 – 32, bajo, con CIF G96821293,

CERTIFICA

Que del Libro de Actas de la Fundación Fesord CV resulta lo siguiente:

1º.- Que con fecha 23 de junio de 2016 se celebró en el domicilio de la Fundación Fesord CV junta de patronos debidamente convocada con el fin de aprobar las cuentas anuales del ejercicio 2015.

2º.- Que la Junta, presidida por la Presidenta Doña Carmen Juan Jorques, se celebró una vez confeccionada la lista de asistentes por medio de su constancia en el Acta, de la que resultó la concurrencia de la totalidad de los patronos que integran el Patronato de la Fundación Fesord CV: Carmen Juan Jorques, Amparo Minguet Soto, Araceli Alfaro Hernández, Carolina Galiana Sanchis, Ana Emilia Quiñonero Martínez y Mauro Xesteira Vedo.

3º.- Que por unanimidad de los y las patronas presentes se adoptó el siguiente Acuerdo, de entre otros:

A) Aprobar las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2015, cerrado el 31 de diciembre de 2015.-

B) Aplicar el Resultado (Excedente Positivo) en los siguientes términos:

Excedente positivo del Ejercicio 2015	119.316,19'- €.-
Pendiente asignación del Ejercicio 2014	00,00'- €.-
TOTAL BASE DE REPARTO	119.316,19'- €.-
A nutrir el Fondo de financiación de Actividades Fundacionales	00,00'- €.-
A Reservas voluntarias	119.316,19'- €.-
TOTAL DISTRIBUCIÓN	119.316,19'- €.-

4º.- Que la presente certificación del acuerdo adoptado se emite con anterioridad a la aprobación del Acta.

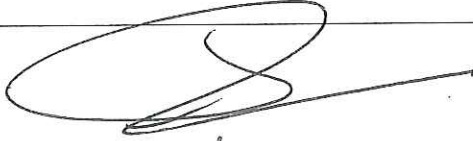
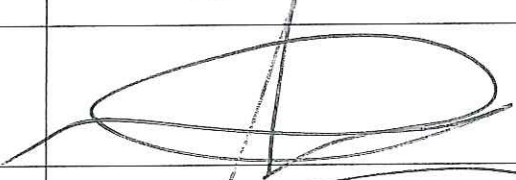
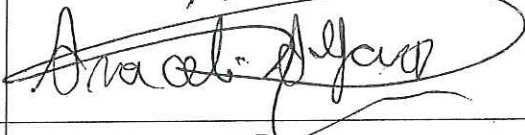



Y en prueba de ello suscribe la presente certificación, con el Visto Bueno de la Presidencia de la Fundación, en Valencia, a 23 de junio de 2016.


La Secretaria de la FUNDACION FESORD CV,
fdo.: D^a Amparo Minguet Soto.


La Presidenta de la FUNDACION FESORD CV,
V^oB^o, fdo.: D^a Carmen Juan Jorques.

**ASISTENCIA REUNIÓN ORDINARIA 03/2016
FUNDACION FESORD CV**

Fecha de celebración: 23 de junio de 2016.
Hora de convocatoria: 11:00 horas.
Lugar: Fundación Fesord CV. Centro de Referencia.
Dirección: C/Jerónimo Muñoz, 30. Valencia – 46007.

NOMBRE	FIRMA
CARMEN JUAN JORQUES DNI 25385940-N	
AMPARO MINGUET SOTO DNI 24335747-E	
ARACELI ALFARO HERNÁNDEZ DNI 5090819-E	
CAROLINA GALIANA SANCHIS DNI 74245067-D	
ANA EMILIA QUIÑONERO MARTÍNEZ DNI 23236742-A	
MAURO XESTEIRA VEDO DNI 01937008-V	

FUNDACIÓN FESORD, C.V.

Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales

Ejercicio 2015

INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Patronato de la **FUNDACIÓN FESORD C.V.**,

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales de pymes adjuntas de la **FUNDACIÓN FESORD C.V.**, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

a) Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales

El Patronato es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la **FUNDACIÓN FESORD, C.V.** de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2.1 de la memoria adjunta, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

b) Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

c) Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales de pymes adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la **FUNDACIÓN FESORD C.V.** a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

En Valencia, a 8 de junio de 2016

EVIDENCE Auditores, S.L.P.
Nº ROAC.- S2294



Ignacio Agustín Benedito Cercós
Socio